C/2026/1793

23.3.2026

# DECISIÓN DE EJECUCIÓN DE LA COMISIÓN

## de 20 de marzo de 2026

## por la que se establece una lista de indicaciones geográficas protegidas en virtud del Reglamento (UE) 2024/1143 del Parlamento Europeo y del Consejo para su registro internacional de conformidad con el artículo 2 del Reglamento (UE) 2019/1753 del Parlamento Europeo y del Consejo

(C/2026/1793)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2019/1753 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, sobre la actuación de la Unión tras su adhesión al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas ([1]), y en particular su artículo 2, apartado 3,

Considerando lo siguiente:

(1) Entre noviembre de 2025 y enero de 2026, algunos Estados miembros solicitaron a la Comisión, de conformidad con el artículo 2, apartado 2, del Reglamento (UE) 2019/1753, la inscripción en el Registro Internacional de veintidós denominaciones de origen protegidas (DOP), indicaciones geográficas protegidas (IGP) e indicaciones geográficas (IG), en el sentido del Reglamento (UE) 2024/1143 del Parlamento Europeo y del Consejo ([2]), originarias de los territorios respectivos y protegidas en virtud del Derecho de la Unión.

(2) Sobre la base de las respectivas solicitudes de los Estados miembros, la Comisión debe establecer una lista de las DOP, IGP e IG cuyo registro se ha solicitado.

(3) Una vez establecida la lista, la Comisión debe presentar solicitudes de registro internacional como denominaciones de origen para los nombres protegidos en virtud del Reglamento (UE) 2024/1143 como DOP para el vino y los productos agrícolas, y solicitudes de registro internacional como indicaciones geográficas para los nombres protegidos en virtud del Reglamento (UE) 2024/1143 como IGP para el vino y los productos agrícolas o como IG para las bebidas espirituosas.

(4) Las medidas previstas en la presente Decisión se ajustan al dictamen del Comité de política de calidad de los productos agrícolas, vinos y bebidas espirituosas.

([1]) DO L 271 de 24.10.2019, p. 1, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2019/1753/oj.

([2]) Reglamento (UE) 2024/1143 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de abril de 2024, relativo a las indicaciones geográficas para vinos, bebidas espirituosas y productos agrícolas, así como especialidades tradicionales garantizadas y términos de calidad facultativos para productos agrícolas, por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1308/2013, (UE) 2019/787 y (UE) 2019/1753, y se deroga el Reglamento (UE) n.º 1151/2012 (DO L, 2024/1143, 23.4.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2024/1143/oj).

DECIDE:

*Artículo único*

En el anexo de la presente Decisión se establece una lista de denominaciones de origen protegidas (DOP), indicaciones geográficas protegidas (IGP) e indicaciones geográficas (IG), en el sentido del Reglamento (UE) 2024/1143, protegidas en virtud del Derecho de la Unión, para las que la Comisión debe presentar solicitudes de registro internacional.

Hecho en Bruselas, el 20 de marzo de 2026.

*Por la Comisión*
Christophe HANSEN
*Miembro de la Comisión*

*ANEXO*

**Lista de indicaciones geográficas protegidas en la Unión en virtud del Reglamento (UE) 2024/1143 (denominaciones de origen protegidas, indicaciones geográficas protegidas e indicaciones geográficas) que deben presentarse como solicitudes de registro internacional de conformidad con el artículo 2 del Reglamento (UE) 2019/1753**

***Francia***

Productos agrícolas

— Valençay (DOP)

— Caviar d'Aquitaine (IGP)

— Clémentine de Corse (IGP)

— Huître de Normandie (IGP)

— Riz de Camargue (IGP)

— Saucisse de Montbéliard (IGP)

— Saucisse de Morteau / Jésus de Morteau (IGP)

Vino

— Cairanne (DOP)

— La Clape (DOP)

— Pic Saint-Loup (DOP)

— Sable de Camargue (DOP)

— Terrasses du Larzac (DOP)

— Vézelay (DOP)

Bebidas espirituosas

— Cassis de Bourgogne (IG)

— Rhum de la Guadeloupe (IG)

— Rhum de la Guyane (IG)

— Rhum de la Réunion (IG)

— Rhum de sucrerie de la Baie du Galion (IG)

— Rhum des Antilles françaises (IG)

— Rhum des départements français d'outre-mer (IG)

***Italia***

Vino

— Trentino (DOP)

Bebidas espirituosas

— Nocino di Modena (IG)